



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

*Mejores
peruanos
Siempre*

"Decenio de la igualdad de oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Borja, 26 de febrero del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00045 -2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE

Señor

Directores de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción - UGEL N° 07

Presente.-

Asunto : Programación de la entrega de los cuadernos de trabajo a los padres de familia.

Referencia : R.M. N° 176-2020-MINEDU
R.M. N° 273-2020 MINEDU
R.M. N° 543-2013-ED
R.M. N° 645-2016-MINEDU
SINAD 0011542-2021.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que, en cumplimiento a los documentos de referencia, deberá programar la distribución de los cuadernos de trabajo – **DOTACIÓN 2021-** a los padres de familia, en las II.EE. que tienen Qali Warma, incluir la entrega de los productos a partir del 15 hasta el 30 Marzo.

Cabe indicar que el procedimiento de distribución se deberá desarrollar de manera coordinada con el CAE de cada I.E. y para los cuadernos de trabajo se deberá coordinar con la comisión de gestión de recursos educativos y mantenimiento e infraestructura, debiendo realizar dicha entrega de los cuadernos de trabajo y productos de Qali Warma, tomando en cuenta de manera rigurosa el plan de distribución y los protocolos de bioseguridad para la prevención del COVID-19.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 003-2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. JAIME WUILDER JIMÉNEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

JWJC/J.ASGESE
SLVA/MAT
26/02/2021 1:00 p.m.